

MENSAJE POLÍTICO

LA PRISA DE BRUGADA

Por Alejandro Lelo de Larrea

El proceso de sucesión para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México se adelantó... pero sólo en Morena, donde la prisa con la que solicitó licencia la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, apenas horas después de que se informó que Claudia Sheinbaum ganó la encuesta, dejó el temor en ese partido a perder la capital, ante el retroceso que han padecido.

Contrario a esta celeridad que traen los morenistas, en el Frente Amplio por la Ciudad de México, responden parsimoniosos que sus tiempos no son los de Morena, que no van a anticipar su proceso. ¿Cuándo lo prevén? Dicen que hacia finales de noviembre principios de diciembre, son los cálculos.

La licencia que informó Brugada correrá a partir del 16 de septiembre, prácticamente minutos después de que como alcaldesa haya dado el Grito de Independencia. A partir del 17, tendrá el gran reto de recorrer toda la ciudad, sobre todo la zona poniente, donde nadie la conoce y Morena perdió las nueve Alcaldías de esa zona en 2021. Labor difícil.

Brugada no hizo una encuesta, -como Sheinbaum- para preguntarle a los iztapalapenses si estaban de acuerdo en que se separara del cargo. Ya tomada la decisión, tampoco les comunicó la verdad de su ausencia: que se va a hacer campaña para buscar la candidatura de Morena. Ofreció una explicación tan ambigua como engañosa: que va a "concentrarse de tiempo completo a fortalecer y revitalizar el movimiento, un gran movimiento ciudadano que promueva y defienda la transformación de la Ciudad de México" (sic).

Al menos en discurso, Brugada se dice segura que va a convertirse en la candidata de Morena, pues afirma que ya no va a regresar al cargo, aunque su ausencia definitiva no podría decretarse hasta que no hayan pasado más de los 60 días de la licencia que solicitó.

La prisa de Brugada también es porque el "comisario general" de la Policía de Proximidad de la CDMX, Omar García Harfuch se destapó para buscar la candidatura a la Jefatura de Gobierno. Él está en una circunstancia suigéneris, a diferencia de los demás aspirantes. Al ser Harfuch un mando policial formalmente reconocido en la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el Reglamento Interior de la dependencia, le aplica el párrafo "f" del artículo 32 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en el que se establece como requisito para contender por la Jefatura de Gobierno: "No tener mando en instituciones militares o policiales, a menos que se separe del cargo antes de la fecha de inicio del proceso electoral local correspondiente".

El domingo 10, el Instituto Electoral de la Ciudad de México tendrá la sesión de Consejo General para decretar el inicio del proceso electoral 2024, por lo que a más tardar el 9 de septiembre Harfuch debería renunciar al cargo, si pretendiera competir.

Precisamente por ello ayer le preguntaron al jefe de Gobierno, Martí Batres, si tenía conocimiento de que pronto presentaría su renuncia su jefe de la policía: "Yo he platicado con él, pero hasta este momento no me ha dicho una cuestión de que se vaya a separar del cargo tal o cual fecha", respondió Batres. Esto deja una de dos: o Batres mintió o Harfuch no se irá; conociéndolo, lo más probable es lo primero. ¿Cuál es la prisa de Brugada? ¿Será también para que Ricardo Monreal no tenga tiempo de hacer esa especie de precampaña para posicionarse en las encuestas en la CDMX? Es pregunta. Lo veremos.

